RESOLUCION IM N° 610/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANOS PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON ESCONDIDO EN LA CALLE A" DE SAN BLAS INDEPENDENCIA – ID N° 416.503 - PLURIANUAL

Cambyretá, 04 de julio de 2022.

VISTO:

La obligación de cumplir con las ordenanzas y leyes vigentes para la construcción de obras públicas, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 12, inciso 1, numeral e), Titulo Funciones Municipales de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", *b. la reglamentación y fiscalización del régimen de construcciones públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcciones, las estructuras e instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas, acústicas, térmicas o inflamables;* de igual manera, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" expresa: *Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad;* ----------

Que, en consecuencia, se procede de acuerdo al artículo 51 – Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal - inciso "t" de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", *efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo aquellas que emerjan de las funciones municipales*; ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAMBYRETA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES; ----------

RESUELVE:

ART. 1°) APROBAR el permiso de construcción y planos para la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON ESCONDIDO EN LA CALLE A" DE SAN BLAS INDEPENDENCIA – ID N° 416.503 - PLURIANUAL,** con una superficie de 9926 m² (nueve mil novecientos veintiséis metros cuadrados) de empedrado, 2488,48 ml (dos mil cuatrocientos ochenta y ocho coma cuarenta y ocho metros lineales) de cordón escondido de hormigón pre elaborado, además de otras especificaciones técnicas en la planilla de cómputo métrico adjunto; ----------

ART. 2°) COMUNICAR a quienes corresponde y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Sra. Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal